

GACETA MINERA.

ORGANO ESPECIAL DE LA INDUSTRIA MINERA.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

En el *Círculo Minero*, calle de Capellanes, núm. 2; y en la librería de *La Publicidad*.—Para provincias únicamente en la Administración, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó libranzas sobre correos.

En Madrid 6 rs. al mes, y 16 por trimestre.—En provincias, 24 por trimestre.—En el extranjero y Ultramar, 30.

AÑO I.

Martes 18 de agosto de 1857.

Núm. 5.º

Este periódico se publica los martes, jueves y domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion, Preciados, 74, bajo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los anuncios, informes y comunicaciones se publicarán á precios convencionales: citaciones á juntas se insertan gratis. Se reciben en la Administración, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La administración no es responsable de las irregularidades del correo que no le fuesen denunciadas un mes después de espermentarse el retraso.

ADVERTENCIAS.

Habiendo cesado la publicación de nuestro colega la *Gaceta de Minas*, la GACETA MINERA entra desde hoy á cubrir todos los compromisos contraídos con sus suscritores por aquella Empresa.

Cuantas reclamaciones hayan de dirigirse á la GACETA MINERA, se satisfarán cumplidamente en su Administración, calle de Preciados, núm. 74, imprenta de D. Alejo Vicente.

A NUESTROS COLEGAS.

Aquellos de nuestros apreciables colegas que no reciban con la puntualidad debida la GACETA MINERA, se servirán pasar aviso á esta oficina, á fin de satisfacerles.

J. CORRALES MATEOS.

Madrid 18 de agosto de 1857.

Grande, de beneficiosas é incalculables consecuencias es el paso que acaba de dar el *Círculo Minero* de esta corte en la noche del 13 del actual, al constituirse definitivamente y nombrar, casi por unanimidad y con tanto acierto, un comité compuesto de personas que, por su posición social, sus conocimientos y lo interesadas que están en la minería, es indudable darán á esta industria todo el impulso y desenvolvimiento que el bien general con tanta justicia reclama.

FOLLETIN.

A LA NIÑA MATILDE.

¿Ves, niña, esos pensiles
Por donde suelta el agua
Dando vida á las flores
Sus colores retrata?
¿Ves el lujoso adorno
Con que ellas se engalanan
Para recibir al día
Que viene en pos del alba?
¿Ves la blanca azucena
Y la rosa encarnada,
Cómo el ambiente llenan
De nitida fragancia?
¿Y ves cómo se mecen
Al compás de las auras,
Doblegando sus tallos
Del céfiro halagadas?
¿Ves tanta lozanía?
¿Ves tan pródiga gala?...
Pues aun es, bella niña,
Mas lucida tu gracia.
—
¿Qué importan los jardines.
Su estancia perfumada,
Su lisonjera brisa,

Parece llegado el tiempo que la industria minera de nuestro país ocupe el lugar que le corresponde por su reconocida y demostrada riqueza, y demás elementos que le son propios, y que por lo tanto se eleve á la altura y esplendor á que está llamada por la naturaleza. Hé aquí en dos palabras la gloriosa misión, el honoroso cometido de ese comité, en el cual tienen ya fija la vista los industriales; porque de la reconocida inteligencia, del celo y actividad de los dignos individuos que lo forman, esperan, y con sobrada razón, no solo la salvación, aumento y prosperidad de sus intereses, sino que en virtud de medidas y prescripciones acertadas y equitativas, y de establecer un sistema y régimen tanto interior como general convenientes, se entronice de un modo estable y ostensible la moralidad, la honradez y el caballerismo en todos los actos que siquiera tengan relación con la minería, para que la capacidad, el numérico y el amor al trabajo, lejos de mirarla con prevención, vengan á robustecerla con los medios de que pueden disponer.

Nosotros no dudamos que tan pronto como la nueva Junta directiva ó de gobierno empiece á funcionar, lo cual deseamos con vehemencia y sinceridad, se ocupará con la preferencia que exige, de la organización de la minería en toda España, del modo y en la forma que tuvimos ocasión de manifestar en el número 4 de la que fué GACETA DE MINAS del viernes 20 de marzo del presente año, en cuyo artículo editorial dijimos así:

«Cada día que pasa se presentan nuevas y poderosas razones para afirmarnos en lo útil é indispensable que se hace llevar á efecto la

Su manto de esmeralda?
¿Qué importa de sus flores
Tejer fresca guirnalda,
Ni del tierno capullo
Liber la miel guardada?
¿Ni á la menuda yerba
Trocada en blanca cama
Cortar sus florecillas
Y luego al viento darlas?
¿Qué importa oír entonces
Cuando el sol se levanta,
Que llamando á su madre
El corderillo bala?...
¿Tal belleza qué importa
Y qué importa esa gala
Si eres tú, niña mia,
Mas bella y mas preciada?

—
¿Qué fuera la azucena,
De su blancura ufana
Al par de la que luce
En tu mejilla cándida?...
¿Qué fuera el clavel rojo
Ni sus hojas de grana,
Comparado á tus labios,
Tu mas hermosa alhaja?
El melodioso trino
Del ruiseñor que canta,

organización de la minería en toda la Península, como la base y núcleo de donde han de emanar, según tenemos dicho, los pensamientos y determinaciones salvadoras de tantos y tan cuantiosos intereses invertidos en ella.

»Además de cuanto hemos espuesto en los dos primeros números de este periódico en apoyo del pensamiento que nos ocupa, se agolpan mil reflexiones, todas de gan peso y de trascendentales y atendibles consecuencias, que corroboran nuestra opinión y nuestros deseos.

»Si partiendo de esta corte, como creemos regular, la iniciativa de organización se estiende después á los distritos mineros, en cuyas capitales deben formarse juntas directivas y consultivas, compuestas de dos ó mas representantes de la misma capital, y uno por cada pueblo de los interesados en la industria, para que á su vez, es decir, después de constituidas, cada distrito mande el suyo para componer en esta la Junta superior que ha de estar al cuidado de las necesidades y mejoras que reclama el estado actual de la misma, velando constantemente por los intereses generales y por los particulares de cada localidad, que en algunos puntos se diferencian no poco; se tocaría desde luego la grande ventaja de que, impulsándose el espíritu de asociación general, se obviarían los medios para lograr el verdadero desarrollo de este interesante ramo de la riqueza; se estrecharían los lazos formados por la reciprocidad y homogeneidad de intereses materiales; se tendría un conocimiento exacto del número de minas en cada provincia, el de sus situaciones, labores verificadas, paralización ó adelantos en ellas, número de brazos empleados en sus trabajos, administración y dirección; llegárase á obtener una estadística incompleta y defectuosa al principio, con menos vicios después, buena mas tarde y perfecta al fin; se conocería el capital invertido y los productos que diera; se evitarían los abusos, las estafas y los engaños en los negocios, de que hay por desgracia algun

El tenue silbo que hace
La brisa entre las ramas;
El susurrar ligero
Del agua sosegada
Que en la arena dibuja
Ancha cinta de plata;
Esa dulce armonía
Que por los aires vaga,
Incierta, misteriosa,
Incomprensible y santa;
Ese acento sublime
Esa voz regalada
Con que sábia Natura
A los mortales habla,
Es menos blanda y pura,
Es menos suave y grata
Como son, niña bella,
Tus risueñas palabras.
Ya en juego placentero
En la arena sentada,
Pirámides con ella
Levantes y deshagas;
Y en bullicioso giro
Tras mariposa vana
Corriendo, mientras ella
Ni te huye ni te aguarda;
Ya en serio movimiento,
Ya en festiva algazara,

ejemplo, inevitables para el hombre mas lince y perspicaz, como sucede con uno que, en la actualidad, está llamando la atención, y en el que se ha tratado de lastimar bien cimentadas reputaciones, por mas que no se haya podido conseguir á causa de la conducta recta, digna y legal que ha observado la Junta directiva de la Sociedad á que aludimos, la cual publica hoy un manifiesto que verán nuestros lectores en este mismo número; y por último, se disfrutarían todos los demás resultados beneficiosos que seria molesto y penoso enumerar, y que ningun minero deja de conocer en toda su magnitud y estension.

»Duélenos en el alma el vernos precisados á insistir sobre este particular, y deploramos con tristura y con pena, que, no obstante haberse reconocido la necesidad y conveniencia del pensamiento, no se haya dado por nadie, que nosotros sepamos, paso alguno para intentarlo. Tentados estamos, pues, á creer, en vista de semejante conducta, que quizás alimentemos un error, que hayamos propuesto un imposible, ó una medida perjudicial y hasta de muerte para la minería; pero en este caso, conveniente y justo era que así se nos hubiera dicho y probado, para lo cual, como para todo lo que sea favorable á nuestra industria, tiene el que quiera honrarnos con sus inspiraciones, abiertas y á su disposición las columnas de la GACETA. Mas si no se hiciese, y tuviéramos la satisfacción que nuestros estimables é ilustrados colegas fuesen de nuestra opinión en el asunto de que se habla, significada como hasta aquí con su silencio, ó manifestándola espesamente, entonces haríamos pesar, de un modo conocido, la responsabilidad moral sobre las personas mas autorizadas en la minería de Madrid, por la apatía é indiferencia con que miran una cuestión que no titubeamos en llamar vital para la industria, y nos atreveríamos á tomar la iniciativa de cierto modo y sin pretension alguna, á fin de plantear nuestro proyecto. Creemos y esperamos que esta vez no se perderán nues-

Eres, querida niña,
La mas hermosa gracia.

—
Por eso á tí el poeta
Su triste voz levanta,
Y de su torpe lira
Roncos gemidos saca;
Por eso de alto númen
Hasta su frente baja
El rayo que destella
La Musa mas preclara;
Que tu inocencia pura,
Tu sonrisa agraciada,
Logran, niña, que viva
La inspiración fantástica.

—
¡Ojalá que su troba
Igual premio lograra
Al que logran tus juegos,
Tus mimos y palabras!
Mas ¡ay! mi voz en vano
Tal dicha alcanzar trata
De aquella que es mi vida,
De quien es mi esperanza:
Que al escuchar mi canto,
Sonriese la ingrata,
Y con fieros desdenes
A mis amores paga.

FEDERICO VILLALVA.

Madrid y marzo de 1855.

tras palabras en la tierra, sino que, mereciendo la deferencia de ser oídas, darán el resultado que apetece, evitándonos volver á tocar esta cuestion, y podernos dedicar á otras de tanto interés y trascendencia como ella.»

Como quiera que el preinserto artículo mereció la alta distincion de ser publicado por nuestro apreciable colega *El Porvenir de Almería*, en su número 35 del jueves 16 de abril último, y reimpresso en el 67 del domingo 26 del mismo mes por nuestro estimado cofrade *El Minero*, distincion debida, no á su mérito literario, ni á sus buenas formas, elegancia de lenguaje ni notable dición, dotes de que por desgracia carecemos, sino por lo bueno, adaptable y útil del pensamiento; confesamos con toda franqueza que nos enorgullecimos noblemente al vernos tan favorecidos por nuestros citados colegas, y robustecidos con su opinion, de tanto peso, valer y estima para nosotros. Y tenemos la firme persuasión, que al influjo de aquella buena suerte, y á tan oportuno y leal apoyo, debimos ser escuchados y atendidos, y que se llevara á efecto la inauguracion del *Círculo Minero* de Madrid, de cuya apertura, á pesar de las contrariedades y obstáculos con que ha habido que luchar desde que tuvo efecto, para ponerlo en una marcha regular, algo se habia conseguido, y mucho, muchísimo hemos alcanzado ya con su reorganizacion, y mas que todo con tener hoy á su frente para dirigirle á su apogeo y engrandecimiento á un gran número de notabilidades en capacidad, capitales y categorías sociales.

Por lo espuesto, y teniendo la satisfaccion de ver en los dos artículos de fondo de los números 45 y 46 del corriente de nuestro distinguido y apreciable colega *El Génio Industrial*, repetido con insistencia el indicado pensamiento de organizacion de toda la minería de España, lo cual prueba mas y mas la reconocida necesidad de su adopcion; no ha podido menos de obrar en nosotros esa debilidad inherente á todo ser humano, de reclamar cierto derecho, por insignificante y limitado que sea, cuando cree corresponderle; pero confesamos ingenuamente, que lo hacemos solo por la condicion y dignidad de escritores públicos con que nos honramos; escritores, que aunque estamos muy lejos de abrigar la ridícula presuncion de contarnos entre la clase de los medianos y mucho menos de los buenos y eminentes, no nos podemos ni queremos rebajar á considerarnos en el número de esos que no conocemos ni creemos que existan, cuya única dote, estudios y conocimientos científicos son la OSADÍA, condicion que basta y sobra para ser y llamarse publicistas, segun declaracion categórica y terminante hecha no hace muchas noches en una numerosísima reunion por un escritor periodístico ventajosamente conocido y á quien apreciamos como por todos títulos merece.

Empero, volvamos á lo que al público interesa. Interesa en primer lugar, que los señores nombrados no dimitan, excepto alguno que por circunstancias muy especiales se vea obligado á ello: en segundo, que se reúnan cuanto antes sea posible, para que constituidos debidamente den principio á su grande y complicada obra: en tercero, que el número de socios acrezca, pues mientras mayor sea este, menor será el desembolso indi-

dual y mas los fondos con que cuente la Junta directiva para atender á sus obligaciones y á poner en práctica las mejoras que en el local proyecto; y cuarto, que todos, con el espíritu de fraternidad y de union que debe reinar entre industriales que marchan con un objeto y se dirigen á un mismo fin, nos agrupemos al rededor de la Direccion para sostenerla en sus determinaciones y facilitarle el cumplimiento de las mismas.

De este modo cumpliremos todos con nuestros deberes, y llegaremos pronto y con desahogo al punto que deseamos.

JOSÉ RODRIGUEZ ALVAREZ.

Hace dias que venimos abrigando un pensamiento que creemos merecerá la aprobacion de nuestros lectores; pensamiento que desarrollado y puesto en práctica, podrá reportar bienes infinitos á la industria minera de España, y hasta inspirar nociones saludables de buen gobierno á las respetables personas á cuyo cuidado y recto juicio está encomendado el fomento de nuestras riquezas territoriales.

Parece increíble que los que dedican sus inteligencias, sus capitales y sus esfuerzos personales á nuestra primera industria nacional, si se atiende á la *ocupacion personal* que proporciona á los trabajadores del país una industria que tan crecidas sumas reporta á la Hacienda pública, segun los datos oficiales que tenemos presente, y que publicaremos tan luego como podamos disponer del espacio necesario en nuestro periódico, que esté abandonada á sí misma, sufriendo sus beneméritos especuladores; porque con tales especulaciones están haciendo simultáneamente un servicio de incalculables resultados al Estado, pues sin sacrificios de ningun género de parte de la Hacienda nacional, se han abierto veneros inapreciables para la riqueza pública, sufriendo, repetimos, la infausta suerte de unos israelitas comerciales que, sin apoyo ni hogar, tienen que elevar sus esfuerzos, sus capitales y sus inteligencias de calle en calle, de puerta en puerta, de café en café, porque sus intereses colectivos no han sido todavía reconocidos con la madurez debida por quien pudiera comunicarles apoyo y vida material.

Puesto que tan visibles resultados económicos está reportando la Hacienda pública de tan noble industria, y tan colosales proporciones va tomando en nuestros mercados mercantiles y distritos mineros, tiempo era ya de que el ilustrado gobierno de S. M. creara una *bolsa minera* con agentes autorizados para que tuvieran la responsabilidad debida sobre las operaciones que practicaran en el mercado, pero dejando, eso sí, espedito el libre tráfico de los cambios bursátiles mineros, porque de otra manera vendrian á resultar contraproducentes tan benéficas disposiciones, y porque nuestros principios económico-políticos nos impulsa á llamar la atencion sobre el último particular indicado.

Que una industria que se levanta, por decirlo así, en brazos del espíritu laborioso y emprendedor de nuestros compatriotas; que está llamada por su misma naturaleza á dar dias de felicidad y bienestar al país, y que tantos millones está proporcionando ya al Estado, como probaremos en breve con guarismos irrecusables, esté mendigando, ó poco menos, un local donde verificar sus legales

transacciones, nos parece harto censurable, si bien nuestro espíritu, al describir estas líneas, no tiene otra pretension que la de un consejo saludable inspirado por la mas inofensiva solicitud en pró del fomento de la industria minera de España.

J. CORRALES MATEOS.

Repentinamente, como de ordinario sucede en Madrid, y de un modo bastante sensible, va cambiando la temperatura, y esta circunstancia deben tenerla muy presente los industriales mineros, á fin de esforzar y adelantar los trabajos que tengan emprendidos en las minas, y particularmente en aquellas que esten situadas en los puntos altos de las sierras, donde las nieves se presentan mas tempranas de lo que fuera de desear.

Lo primero que debe procurarse en nuestra opinion, es la construccion de cortijos ó casetas para que los operarios tengan donde guarecerse de la intemperie, y puedan conservarse las herramientas y los minerales que se estraigan, donde los haya. Esto, además de ser justo y humanitario por una parte, por otra es económico para las empresas, mas de lo que á primera vista parece. En las minas que se carece de dichos cortijos, los trabajadores exigen, y con razon, jornal mas crecido que en aquellas que lo tienen, porque sufren incomodidades que deben ser remuneradas. Los continuos ejemplares y partes del robo de herramientas, enseres y mineral, cuestan quizás al año mucho mas á algunas Sociedades de lo que hubieran invertido en una casa capaz y á propósito para el objeto indicado. Y por último, el mayor número de las minas de Sierra Nevada y de otros puntos que se encuentren en igualdad de circunstancias, y que aun no tienen el servicio de que tratamos, se verán precisadas á paralizar sus labores desde fines de octubre, noviembre y diciembre, segun la localidad donde se hallen enclavadas, cuando con él muchas podrian trabajarse todo el año, y algunas hasta fines de enero y mas. Gradúen las empresas que esten en el caso citado á cuánto ascenderán sus pérdidas si es calculable, con la del tiempo que desaprovechan y tienen que aguardar hasta la primavera ó principios del verano próximo para emprender de nuevo sus operaciones.

Pero aún hay mas: á los perjuicios que quedan enumerados, debe añadirse el inferido en las labores que quedan hechas por las nieves y las aguas en los meses de la forzosa paralización de aquellas; lo cual origina nuevos gastos en desafres y limpias, con otras que todo minero conoce.

Insistimos por tanto, é invitamos á todas las sociedades á que utilicen el capital mas estimable que el numerario y cualquiera otro, que es EL TIEMPO.

JOSÉ RODRIGUEZ ALVAREZ.

La carencia de pólvora en muchos distritos mineros, es un mal crónico é incurable por lo que vemos.

Los periódicos industriales han clamado hasta la saciedad porque se acuda á remediar esta falta por quien corresponda; pues causa perjuicios insubsanables á muchas empresas cuyos sacrificios se esterilizan á causa de no poder surtir de aquel combustible, al par que el Erario se dañifica porque no ingresa lo que debiera.

Conózcase que con la falta de surtido de un artículo tan necesario en los puntos donde debiera haberlo, á mas de los torpecimientos y daños que se irrogan los particulares, se alienta y estimula el contrabando, foco de inmoralidad y de escándalo.

Tengan eco alguna vez nuestras justas reclamaciones, pues nos es trabajoso y algo mas vernos precisados á repetir las un dia y otro sin sacar fruto de ellas.

JOSÉ RODRIGUEZ ALVAREZ.

De la seccion de PARTES OFICIALES DE SOCIEDADES, de nuestro distinguido colega *El Génio Industrial*, tomamos el siguiente, por lo interesante que le creemos para los socios de la Empresa á que se refiere y para la minería en general.

JOSÉ RODRIGUEZ ALVAREZ.

SOCIEDAD MINERA

LA LUSITANA EN ZAMORA.

Presidencia.—Sr. D. Ramon María de Mainar,

Muy señor mio y estimado amigo: La relevante conducta que observa el señor secretario de esta sociedad D. José Morales, el pleno conocimiento que este señor tiene de mi carácter, y el digno, sencillo y franco que revela el contesto de las cartas, uyas copias si guen á continuacion, corroborado por el parte oficial del Sr. D. Antonio Montaner, cuya copia literal inserto al pié, dan, en mi concepto, tal fuerza de verdad á las importantes noticias consignadas en la del 10 del presente, que me apresuro á suplicar á V. se sirva insertar todo en el periódico que tan dignamente dirige para satisfaccion de mis apreciables consocios en cumplimiento á lo que prometí en mi anuncio de ayer, y por acuerdo unánime de la junta de gobierno citada por mí el mismo dia con el espresado objeto.

Queda de V. con el mayor aprecio y consideracion su afectísimo amigo y S. S. Q. M. B.—José de Viladomar y Serrano.

Carta núm. 1.º

Valladolid 6 de agosto de 1857.—Sr. D. José de Viladomar y Serrano.—Muy señor mio y amigo: En fecha 5 del corriente oficio á V. como secretario de la Sociedad minera *La Lusitana*, manifestándole que tenia que salir de la corte, como lo verifiqué, para asuntos particulares. Estos asuntos me han traído á Valladolid, y como quiera que mis ensueños son la mina *Cogolla*, no he querido dejar visitarla por mi cuenta particular y cerciorarme de la riqueza de la mina; pero secretario de esa Sociedad, no le rendiria un tributo de agradecimiento si no participara á su presidente, que debiendo ir á la mina me diera cuantas órdenes tuviera por conveniente, por si algo podia servir á la Sociedad mi visita voluntaria; en esta inteligencia, en Alcañices pero las órdenes de V. y si lo cree conveniente, autorizacion para las medidas que juzgue acertadas sobre el terreno, teniendo cuenta que si es verdad cuanto nos han asegurado, y mis escasos conocimientos testifican esta verdad, puede V. contar que con libertad y franqueza la manifestaré; si tierra fuera *tierra diré que es*; si es oro, manifestaré que es oro. Estoy decidido, en minería, á no darme embaucar por nadie, y á que nadie comprometa por mis dichos: la verdad es la verdad es la que quiero. En Valladolid taré hasta las cinco de la tarde del dia 7 si encuentro al ingeniero desocupado, sobre terreno, me lo llevaré para que oficialmente diga lo que yo vea, aun cuando para inteligencia el ingeniero dirá poco menos yo: los ingenieros, como los médicos, pocas veces aventuran una idea, por mas que estén convencidos; pero si el enfermo se muere sin la visita oficial, por mas que sea necesaria, lo atribuyen los parientes á mezquidad de su familia. Así es, que si puedo, in-

quiero llevaré; si así no fuese, yo le manifestaré lo que haya, y ¡ay del desgraciado que á las haciendas comprometa la fortuna de diferentes familias!—Por todas las razones espuestas, si cree, repito, conveniente darme instrucciones, puede hacerlo, y si por el contrario cree debe autorizarme para tomar sobre el terreno alguna medida, me lo manifestará esplicitamente, esperando sus órdenes en Alcañices, para donde saldré mañana 8 del corriente.—Sin más, mande lo que guste á su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—José Morales.

Mis espresiones á todos, pues no me importa sepan he ido á ver la mina.

Carta núm. 2.^a

Zamora 8 de agosto de 1857.—Señor don José Viladomar y Serrano: Muy señor mío y amigo: á las cuatro de la mañana de hoy he llegado á este punto, en donde he visto al hijo del cedente, el cual me ha dicho haberse hecho una nueva calicata y en ella han aparecido tres filones, por lo que me voy convenciendo de la bondad del negocio. He sabido que por el correo de hoy va una comunicación para V. acompañada de una certificación del alcalde, en la que acredita que nadie ha registrado en el terreno mas que Rodriguez. Esto, que no deja de ser importante, no legaliza la situación de la mina, por lo que en seguida me personé en el gobierno civil, y después de asegurarme que la tramitación del expediente estaba en regla, pues habia sufrido retraso y que se ajustaba en un todo al artículo 41 de la ley de minería; que la mina estaba reconocida por el ingeniero; declarada en metales y con terreno franco; que no podían dar certificación de esto, sino que se enviara el talon y en él se haria constar la tramitación, y por consiguiente la declaración del terreno franco. Yo puedo asegurar á V. que respecto de este punto estoy convencido de que la mina está con arreglo á la ley, y no hay temor de ningun género. Mañana salgo para la mina y diré á V. cuanto observe, vea, oiga y entienda.—

A Montaner que se le remita dinero al instante. Nada mas por hoy, sino que me autorice de oficio para actuar lo que crea conveniente en los negocios de la empresa.—Es de V. afectísimo seguro S. S. Q. B. S. M.—José Morales.—Escribame V. á Alcañices.

Carta núm. 3.^a

Alcañices 10 de agosto de 1857.—Señor D. José Viladomar y Serrano.—Muy señor mío y amigo: Por fin he llegado anoche á este pueblo y sin descansar, digámoslo así, he pasado á ver la mina de estaño de la sociedad. Todo cuanto ha dicho la comision, el Sr. Montaner y demás personas que han jugado en este asunto, no es nada para lo que hay; este terreno es una masa enorme de metal, que si se sabe explotar hará poderosos á los tenedores de acciones de esta sociedad; la cuestion de profundidad para mí es cosa resuelta, puesto que mientras mas se profundiza, de mejor calidad son los metales; hay pedazos arrancados á mi presencia y por mí, que es puro metal. No me contento con decir que el negocio es bueno, rico, sino buenísimo y riquísimo.—Ahora bien: si uno ó dos dividendos que la sociedad ha de pagar para la compra de útiles y herramientas no se han de aprontar lijamente, no se culpe á nadie. El Sr. Montaner tiene puestas las labores provisionales, en mi concepto con inteligencia, puesto que su primer cuidado ha sido abrir una zanja de unas 50 varas para reconocer los filones que cruzan el terreno, y lo consigue perfectamente trayendo de paso cantidades de minerales de consideracion.—En mi humilde entender, los

trabajos que despues deberán plantearse, serán una gran galeria para cortar toda la masa de minerales que hay hasta tocar á la raya de Portugal, que solo dista un poco mas de un cuarto de legua. Se está haciendo el hornillo de fundicion, y pienso llevar á esa algunas arrobas de estaño fundido y un cajon de muestras, para que si V. lo cree conveniente tengamos una Junta general á la vista del mineral fundido.—El Sr. Montaner, de oficio, habrá dado á V. parte de todo lo que haya.—Respecto del administrador para la mina, desearia que hablásemos á nuestra vista, y por consecuencia nada se hiciese de ello hasta entonces.

El registro para la sociedad está calicatado; pero Montaner no lo ha hecho por carecer de fondos, y estos es preciso vengan á escape. Si no ha librado fondos, puede girarlos por la tesoreria central contra la de Alcañices, puesto que así se facilita mas el giro.—Quiero que de mis acciones no se disponga, pues aunque pobre no quiero deshacerme de ninguna de ellas. Lo mismo dice Montaner y Rodriguez.

no quiero mas minas que *La Lusitana*.—Sobre todo dinero, dinero, y todo cuanto pide Montaner, para que no se retrase nada.—He buscado ingeniero en Valladolid, Zamora y otros puntos, pero todos están ocupados; me han dado palabra de que vendrá uno por favor; si esto se cumple, llevaré informe de ingeniero, y todo será completo.—Cierro esta carta con la satisfacion que me cabe en la verdad del negocio; por mi parte no me queda duda; al que le quede puede venir á verlo como yo lo he hecho.—El miércoles volveré á escribir á V., y entonces lo haré de oficio, puesto que el correo marcha y no puedo detener mas mi pluma.

Desprecie V las habladurias, de los charlatanes y enemigos de la sociedad, pues me consta que hay enemigos en el mismo Alcañices que escriben mal; pero es de envidia por no haberse quedado con el negocio.—Es de V. atento y S. S. Q. B. S. M. José Morales.

Contestacion de esta Presidencia á la primera carta del Sr. Morales.

Sr. D. José Morales.—Alcañices.—Madrid 8 de agosto de 1857.—Muy señor mío de mi aprecio: celebro infinito que sus asuntos particulares le hayan conducido hasta Valladolid, y haya tomado la oportuna resolucion de visitar la mina *Cogolla*, y cerciorarse por sí mismo de la riqueza que contiene. Ya sabe usted tengo nombrado un administrador de experimentada probidad, que debia constituirse sobre el terreno inmediatamente con el objeto de establecer la marcha administrativa que yo le dieté, y que por sus propios ojos vea esta presidencia todo cuanto ocurra en la referida mina *Cogolla*. Las consideraciones que me han movido á este nombramiento no pueden ni deben perjudicar en lo mas mínimo la reputacion y buen nombre de nuestro apreciable consocio comisionado Sr. Montaner; pero como en las sociedades industriales se ventilan intereses de muchos, y entre estos nunca falta algun discolo que interprete indignamente la mejor accion, me pareció prudente y oportuno nombrar al indicado administrador, para que al propio tiempo que el señor Montaner cumpliera por su parte, como cedente, los compromisos contraidos con esta junta directiva y la sociedad que representa, el administrador, en representacion de la misma, lleve cuenta y razon de los caudales que en tal concepto deben invertirse, y presencie cuanto sobre el terreno se practique para satisfacion nuestra y descargo del mismo señor Montaner.—Esto sin embargo, la tan inesperada como oportuna circunstancia de marchar usted á la mina por su cuenta, me hace sus-

penden la marcha del administrador nombrado, hasta tanto que, autorizado como le autorizo, á virtud del voto de confianza con que estoy honrado por la junta general para todo lo que convenga en bien de los intereses de la empresa, y siempre de acuerdo con el Sr. Montaner, me manifieste V. el estado actual de nuestra mina *Cogolla* y las esperanzas que sobre ella podamos fundar.—En tal concepto, espero de V. me cumpla su palabra, diciéndome lo mas pronto que sea posible toda la verdad que haya en el negocio, basada en la mayor ó menor riqueza que presente el terreno; y sin embargo de que apruebo la idea de que un ingeniero dé su dictámen oficial sobre este punto, como me consta es V. sumamente inteligente en la materia, me prometo desde luego que el fallo de V., partiendo de la rectitud de su conciencia, no será impugnado por ningun ingeniero ni por nadie.—Verificado esto, y á su regreso para esta córte, que supongo será inmediato, porque esta presidencia no puede permanecer mucho tiempo sin secretario, aprovechará V. la ocasion de su paso por Zamora á fin de que tome razon de la escritura social en la contaduría de hipotecas, y zanje cerca de ese gobierno de provincia todo lo relativo á la pronta adquisicion del documento que nos acredite la posesion del terreno franco; con lo cual no se distraerá el Sr. Montaner, dedicándose especial y esclusivamente á cumplir su compromiso.

Toda esto que, aprovechando la constitucion espontánea y gratuita de V. sobre el terreno, no debe afectar en nada los intereses sociales por los gastos puramente personales que V. ocasione, será tomada en consideracion por esta junta directiva en particular y por toda la empresa en general, en cuyo nombre me permito dar á V. anticipadamente el mas sincero y espontáneo voto de gracias, persuadido de que mis apreciables consocios no me desairarán.—Con esta fecha doy traslado de la presente comunicacion al Sr. Montaner para los efectos consiguientes. Lo avanzado de la hora y mis muchas ocupaciones, me vedan el gusto de remitirle hoy la letra de reales vellon 500, que sobre Alcañices me pide como préstamo particular, pero mañana sin falta quedará V. complacido.—He comisionado á una persona de mi mayor confianza para que esté á la mira de su casa é hijo.—Trasmitiré los recuerdos de V. á nuestros apreciables compañeros de junta directiva, y entre tanto se repite de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—José de Viladomar y Serrano.—He tenido el tiempo suficiente para librarle la letra de los reales vellon 500, y adjunta se la remito.

Copia del parte oficial del Sr. Montaner.

Sociedad minera *La Lusitana en Zamora*.—Adjunta es la cuenta de los gastos de la semana del 3 al 8 de agosto, importante 545 reales vellon, que espero se me abonarán en cuenta.—Las labores que se han practicado tambien van anotadas como y tambien el mineral que se ha arrancado, el que será mucho mas tan luego como reciba fondos, y pueda poner mas gente que esploten los filones que hay descubiertos y se descubran en lo sucesivo.—Ha llegado el Sr. D. José Morales, quien informará á V. de lo que ha visto.—Dios guarde á V. muchos años.—Alcañices 10 de agosto de 1857.—A. Montaner.—Señor presidente de la sociedad.

Copia de la cuenta á que se refiere la precedente comunicacion.

La Lusitana en Zamora.—Cuenta de gastos del dia 3 al 8 inclusive de agosto de 1857.

	Rs.	mrs.
Por una cuenta de papel, plumas etc.	36	
Por dos cuerdas de cáñamo.....	40	
Por seis tablas y diez palos.....	36	
Por treinta y seis clavos grandes...	42	
Por la certificacion del alcalde de Arcillera.....	42	
Por cinco picos de peso 49 libras á 3 reales libra.....	130	17

Por un propio á Zamora á llevar un pliego.....	32
Por cuatro cuñas de hierro.....	24
Por seis cestas grandes.....	12
Por el alquiler de tres dias de un burro.....	9
Por cuarenta y seis y medio jornales á 5 reales.....	231
Total.....	545

Labores practicadas.

Se ha abierto un pozo maestro de 13 pies de longitud por 8 de latitud, profundizándole tres varas, en las que se ha arrancado doce arrobas de mineral, y se han hecho 30 varas de zanja de investigacion de vara y media de profundidad, la que ha dejado descubiertos ocho filones.—Alcañices 9 de agosto de 1857.—Antonio Montaner.

Son copia de los documentos originales á que se refieren.—El presidente, José de Viladomar.

Nota. Tengo el gusto de anunciar á mis apreciables consocios, que mañana 15, á las seis de la madrugada, sale para la mina el administrador nombrado por esta junta directiva, llevando en letra sobre Zamora cinco mil reales para suministrar al señor Montaner cuanto necesite, á fin de que pueda llevar á cabo su cometido.—José de Viladomar y Serrano.

A continuacion ofrecemos á nuestros inteligentes lectores la MEMORIA (*inédita*) que acaba de escribir el apreciable y entendido ingeniero Sr. D. Jacinto Alcaraz, referente á la importancia metalifera del distrito conocido bajo el pintoresco nombre del LOMO DE BAS.

Consecuentes con nuestros propósitos y con nuestras ofertas de ocuparnos con asiduidad de cuanto pueda interesar á nuestros señores suscritores y al público en general de la positiva riqueza metalifera de nuestra Península, sin distinciones de distritos determinados, aprovechamos esta oportunidad para que nuestros lectores puedan formar un juicio exacto de las riquezas que encierra el LOMO DE BAS, con presencia de la precitada MEMORIA, tan autorizada para la consideracion pública si se tiene en cuenta la atendible circunstancia de estar suscrita por un entendido y honrado facultativo.

J. CORRALES MATEOS.

MEMORIA sobre las minas Purisima Concepcion y La Maravilla, pertenecientes á la Sociedad MURCIANA, situadas en el Lomo de Bas.

Inútil y por demas prolijo sería, en la sucinta reseña que de las minas *Purisima Concepcion* y *La Maravilla* voy á tener la honra de formar para la Sociedad MURCIANA, enumerar las magnificas cualidades del terreno en que se encuentran situadas, ni describir geológicamente la situacion de ambas, con todos los detalles que explica la ciencia; porque además de ser materia ya muchas veces explicada, no alcanzaria á satisfacer los deseos de una empresa que, como resultado inmediato á sus esfuerzos, quiere hechos positivos, ó cuando menos esperanzas al parecer mas fundadas que las que dá el conocimiento teórico de los terrenos, la mayor parte de las veces y por casi todos los señores sócios ignorados.

Sin embargo, como la mision de que estoy encargado me impone el deber de patentizar las razones todas que existen para que una empresa retire ó aumente los capitales que está invirtiendo en laborear sus propiedades, cúmpleme decir que el Lomo de Bas es uno de los puntos ó distritos que mas debian llamar la atencion de los mineros, si bien es nuestro suelo por todas partes abundante en el género de riqueza que nos ocupa.

El Lomo de Bas, distrito minero no conocido todavia por los industriales, podrá tal vez

mas adelante ser uno de los primeros en España. Poco explorada su riqueza, en cuyo descubrimiento apenas se han invertido algunos millones de reales, no es posible ni al hombre estudioso ni al hombre de industria conocer exactamente el porvenir de esta Sierra; pero si de algo valen y en algo se aprecian indicaciones naturales halladas por evento, no buscadas jamás, creo, y conmigo hombres eminentes y de saber reconocido, que en el seno de muchas pertenencias del Lomo de Bas, se encierran grandes criaderos de minerales que á poca costa pueden utilizar los que á su exploracion se dediquen.

De estas mismas indicaciones naturales que afluyen á la superficie del terreno y se miran y se tocan por todas partes, se han creado en estos últimos años multitud de empresas explotadoras, sin capital, sin elementos de ningún género, sin otra vida social que la que las prestaban los productos que desde su constitucion arrancaban á la Sierra. Muchas fábricas de fundicion han comprado y compran estos minerales hallados en la superficie del terreno del Lomo, y vestigios inmensos de explotaciones antiguas patentizan que no ha sido esta época la primera en reconocer y aprovechar, tal vez en mayor escala, los productos de este suelo metalífero.

Tales empresas, exiguas en proporciones y pobres en su esencia, laboreando sin regularidad y sin arte algunas de las pertenencias de mina de la sierra y los merodeadores de minerales, muy abundantes en la misma, son los únicos que hasta ahora pueden darnos una razon exacta de los rendimientos que de ella pueden obtenerse. Pero considerando las ganancias positivas arraucadas al Lomo de Bas con relacion al capital impuesto, no creo aventurar nada si digo que, la produccion ha excedido en un mil por ciento á la imposicion, y abrigo la seguridad de creer que si todos los trabajos en este terreno practicados lo hubiesen sido con arreglo al arte, el rendimiento alcanzaria una cifra doble de la que actualmente pueda tener.

Pero ahora, concretando mi escrito á la situacion histórica y porvenir de las minas Purísima Concepcion y La Maravilla de la Sociedad MURCIANA, repetiré lo que en mis informes de 1.º de abril de 1856 dije con respecto de ambas: «que se hallan situadas en la parte del Lomo de Bas, cuya riqueza en minerales manifiesta ser de mayor importancia.» El barranco de Pinilla, formado por la sierra principal y uno de sus ramales, cruza por medio de las dos pertenencias, quedando al Norte La Purísima Concepcion y al Sur La Maravilla, comprendiendo sus pertenencias un terreno que por su configuracion permite se hagan en ambas minas los trabajos de investigacion y explotacion mas económicos. Los minerales que en esta parte de la sierra mas abundan son la galena y el carbonato de plomo, conteniendo por término medio de dos á tres onzas por quintal de mineral en el de primera clase, y una onza en el quintal de mineral de segunda clase.

Dadas estas esplicaciones generales, pasará á tratar de cada una de las minas por separado. Cuando en 1.º de abril de 1856 hice presente á la Sociedad mis observaciones sobre la mina La Maravilla, propuse dos trabajos de investigacion con objeto de reconocer dos filones paralelos con direccion E. 28, S. O. 28 N., calicatos en la superficie y presentando el uno dos pies de potencia; el otro, aun cuando mas estrecho, se halla mas metalizado. Estos trabajos consistian en una galería de direccion sobre el primero de estos dos filones, y en otra al pié de la sierra, de reconocimiento en profundidad con direccion á cortarlos.

Honrado con la direccion de estas minas, mandé en 20 de abril del año último el comienzo del laboreo en La Maravilla, segun acordó la Junta directiva de la Sociedad, por un pozo (labor legal) y la galería de reconocimiento indicada al pié de la sierra. Terminado

el pozo, se principió la galería en seguimiento del segundo filon, tambien propuesto en mi primer informe, y su resultado fué bastante satisfactorio, si se atiende á que el filon sobre que marchaba no disminuía en esperanza y claramente indicaba que á la profundidad en que debiera cortarse la galería de reconocimiento su potencia y riqueza podrian explotarse con ventaja.

En 2 de setiembre último, y á los 23 metros de la galería investigadora La Maravilla, se cortó una veta de galena de primera clase, de 0,30 metros de potencia, con direccion E. á O. é inclinacion N. Sobre esta veta mandé establecer inmediatamente otra galería con objeto de examinarla y conocerla; pero despues de arrancados algunos granos de mineral, hubo de suspenderse esta labor por improductiva é inútil.

Asimismo se mandaron suspender todas las otras labores de la mina en el mes de diciembre por acuerdo de la Junta directiva de la Sociedad, y con motivo de haberse resuelto el laboreo en la otra mina de la empresa, continuando La Maravilla hoy en la paralización en que se dejó en la indicada fecha.

El número de varas labradas en ella, es el siguiente:

Galería de investigacion.....	60
Idem Jimena.....	7
Galería en la parte alta de la pertenencia.....	29
Pozo punto de partida.....	10
Total de varas.....	106

Los minerales extraidos ascienden á 72 arrobas. (Se concluirá.)

JACINTO ALCARAZ.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD MINERA LA VERDADERA, MINA SAN BENITO, EN SIERRA DE GADOR.

Debiendo procederse á la entrega de las láminas originales, y hallándose sin tomar razon algunas acciones de las provisionales, y en descubierto de dividendos, la Junta directiva ha acordado que, en el improrogable plazo de ocho dias, á contar desde el de la fecha, se invite á los señores accionistas en cuyo poder se hallen aquellas, las presenten á la toma de razon en casa del señor contador, calle de Hernan Cortés, núm. 20, cuarto tercero, de ocho á diez por la mañana y de tres á cinco de la tarde; debiendo entenderse que pasado dicho plazo, se procederá á la amortizacion de las que no lo hayan efectuado.

Y para que llegue á conocimiento de los señores sócios, se publica el presente anuncio en los periódicos mineros y Diario de Avisos de la capital, fijándose además en el lugar destinado á los anuncios del Circulo minero.

Madrid 11 de agosto de 1857.—El presidente, José Rodriguez Alvarez.

EL BOADIL, SOCIEDAD MINERA.

Existiendo en descubierto del pago del primer plazo de emision y dividendos de mayo y junio algunos señores accionistas de esta sociedad, se fija su último é improrogable plazo de ocho dias, á contar desde la primera publicacion de este anuncio en el Diario oficial de Avisos y en El Génio Industrial, para que los sócios que se encuentren en este caso pasen á verificar el pago á la calle Mayor, número 20, cuarto principal; pues de no hacerlo así, quedarán definitivamente caducadas sus acciones con arreglo á las bases del prospecto de formacion de la sociedad y escritura de cesion.

Igual advertencia se hace á los que tengan acciones con endoso y no hayan pasado á la toma de razon en contaduría.

Madrid y agosto 9 de 1857.—Por autorizacion de la Junta directiva, el secretario-contador, Federico Villalva.

El secretario de la Redaccion.—EPIFANIO RALERO.

MERCADO MINERO. PRECIOS CORRIENTES.

DISTRITO DONDE RADICAN LAS MINAS.	NOMBRES DE LAS SOCIEDADES.	DINERO.	PAPEL.
Hendelaencia	San Carlos	156,000	158,000
Idem	Relampago	156,000	158,000
Idem	Valenciana	30,000	32,000
Idem	Verdad de los Artistas	128,000	130,000
Idem	Santa Catalina	10,000	"
Idem	San Guillermo	11,000	15,000
Idem	Laura	5,400	6,000
Idem	Malloquina	"	4,600
Idem	Trillana	21,000	"
Idem	Aporcha	11,500	"
Idem	Vascongada	24,000	"
Idem	Suerte	151,000	156,000
Granada	Exploradora	40,000	42,000
Idem	Patriota	810	900
Idem	Seis Amigos	4,100	1,200
Idem	Feliz Pensamiento y Amistad	27,000	28,000
Idem	Gran Baires	22,000	23,000
Idem	San Isidro de Baires	1,100	1,200
Idem	Idem con toda emision pagada	2,400	par
Idem	Isabel la Católica	3,800	"
Idem	Triunfo y Triunfadora	6,000	7,000
Idem	Fernando el Católico	500	560
Idem	Georgiana	600	"
Idem	Campaña de la Vela	180	200
Idem	Segundo Triunfo	400	"
Idem	Perla	900	1,000
Idem	Teresa	640	700
Idem	Princesa	900	1,000
Badajoz	Nuevo Perú	140	200
Almagrera	Nuevo Mundo	400	"
Idem	Serrana	120	"
Murcia	Visitacion	660	760
Lomo de Bas	Primavera Segunda	300	par
Madrid	Carcava	240	280
Navarra	Pluto	4,200	3,000
Aragon	Ménsula	"	6,500
Idem	Bilvilitana	"	2,000
Idem	Idem	"	1,700
Vizcaya	Carranzana	2,300	2,400
Leon	La Rica Leonesa	720	800
Almeria	Cortesana	7,000	"
Zamora	La Lusitana	800	1,000

CAMBIOS.

DAÑO.	BENEFICIO.	DAÑO.	BENEFICIO.	DAÑO.	BENEFICIO.
Albacete	1/4	Huesca	1	Soria	...
Alicante	...	Jaen	1/2	Tarragona	...
Almeria	3/4 d.	Leon	...	Ternel	...
Avila	...	Lerida	...	Toledo	1/2 d.
Badajoz	1/4 d.	Logroño	3/8	Valencia	...
Barcelona	1 d.	Lugo	par.	Valladolid	...
Bilbao	1/4 d.	Malaga	...	Vitoria	par.
Burgos	par d.	Murcia	...	Zamora	1/2 d.
Caceres	1/2 p.	Orense	1/2 p.	Zaragoza	...
Cádiz	1 p.	Oviedo	par. d.		
Castellon	...	Palencia	...		
Ciudad-Real	...	Pamplona	1/4 d.		
Cordoba	1/4	Pontevedra	par.		
Coruña	3/8 p.	Salamanca	1/8 d.		
Cuenca	3/8	San Sebastian	...		
Gerona	...	Santander	...		
Granada	...	Santiago	...		
Guadalajara	1/4 d.	Segovia	par. p.		
Huelva	par.	Sevilla	...		

BOLSA DE AYER.

Fondos españoles.	PRECIOS.	
	Alcantado.	A plazo.
Consolidado	39...95	"
Diferida	26...15	"
Material del Tesoro	"	"
Preferente con interés	"	"
Idem sin interés	"	"
Deuda del personal	10...60	"
Amortizable de primera	12...70	"
Idem de segunda	6...60	"
Carreteras de abril de 1850	86...25	"
Carreteras de agosto de 1851	89...00	"
Carreteras de junio de 1851	86...25	"
Carreteras de agosto de 1852	91...00	"
Canal de Isabel II	106...50	"
Banco de España	141...75	"
La compañía general de crédito en España se cotiza el capital nominal al	108 1/4	"
El capital desembolsado á	125	"
Fondos extranjeros.		
Cuatro y medio por 100 francés.	93...75	"
Tres por 100 francés.	67...00	"
Tres por 100 inglés	90 3/4	"
A...	90 7/8	"

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo vendido.	Rs. vn. fanega.
30	63
48	67
45	69
355	71 1/2
272	73
237	75
135	76
138	78
275	79
210	80
121	81
83	82
137	83
147	84
2003	

Por la cotizacion de bolsa y Mercado de Minas y precios de granos
El secretario de la redaccion.
EPIFANIO RALERO.

Propietario y editor responsable: D. J. Corrales Mateo

MADRID:
IMPRENTA DE ALEJO VICENTE, PRECIADOS, 74.